



## NOTA DE PRENSA

### Especialización en Medicina Legal, una necesidad institucional

Por Mamely Ferretti

[mferreti@poderjudicial.gob.ni](mailto:mferreti@poderjudicial.gob.ni)

Como un hecho histórico en el ámbito de la capacitación judicial ha sido considerado el curso de “Especialización en Medicina Legal” que el Instituto de Altos Estudios Judiciales está impartiendo a quince médicos y médicas que fueron nombrados como forenses y que actualmente desempeñan esa función en distintas delegaciones forenses en el territorio nacional.

**Jennifer Hernández imparte el Módulo I de la especialización “Perspectiva de Género y Masculinidad en el quehacer médico legal”.**

El curso es un esfuerzo de la Dirección de Formación Integral en Medicina Legal y Ciencias Forenses del IAEJ con el doctor Julio Espinoza a la cabeza, el doctor Humberto Pulido como responsable de Postgrado y Especialización y un equipo de especialistas forenses que trabajaron en el diseño de esta formación.



Definida como una necesidad institucional, esta primera especialización está basada en una formación por competencias, teniendo como antecedentes el cumplimiento de pasantía en el Instituto de Medicina Legal al ser nombrado el forense.

El magistrado vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Marvin Aguilar, que recientemente inauguró el año académico, calificó la especialización como un logro significativo de la Dirección de Formación Integral en Medicina Legal y Ciencias Forenses a un año de su creación en el año 2020, y contó además otros tres cursos para el personal pericial y no pericial con 303 participantes funcionarios del IML y la realización de la primera jornada virtual forense con nueve trabajos de investigación y la participación de 150 personas.

El diseño curricular de este curso contiene ocho módulos académicos con un total de 792 horas presenciales en las que se desarrollarán aspectos teóricos y prácticos, mil 548 horas de autoestudio, 144 horas de trabajo de culminación de curso para una carga horaria total de dos mil 520 horas, equivalentes a 53 créditos universitarios.

Participan en este curso de especialización los funcionarios de las delegaciones forenses de Matagalpa, doctora Heisel Sandoval Gutiérrez; de Chinandega, doctora María Ximena Lanuza Cuadra; de Boaco doctora Carolina Aguinaga Valle; de Jugalpa doctor Mauricio Aguilar Guevara; de Masaya, doctora María Auxiliadora Soza Maltez; de Siuna, doctor Porfirio Rodríguez Alfaro; de Bilwi, doctora Silvia Scott Benard; de Bluefields, doctor Hugo Saavedra Dolmus; de Estelí, doctor Jafeck Zeledón Gómez; de Somoto, doctor Manuel Esteban Talavera; de Carazo, Nidia Caballero Vásquez; de Ocotol, doctora Brenda Huete Martínez; de Rivas, doctora Isolda Arcia Juárez, de Nandaime, doctora Jeanette Isabel Marengo y de Managua, doctora Carolina Navas.



**El equipo técnico de la Dirección de Formación Integral en Medicina Legal y Ciencias Forenses junto a los participantes de la primera especialización en medicina legal.**

Todos ellos serán capacitados por un equipo docente especializado en la medicina legal y las ciencias forenses. El curso ha dado inicio el pasado lunes 8 de febrero y concluirá en agosto cuando los participantes deben presentar y defender sus tesis. La graduación está programada para septiembre.

Managua, 10 de febrero de 2021.

## **RELACIONES PÚBLICAS**